

ALIANZA USUARIOS



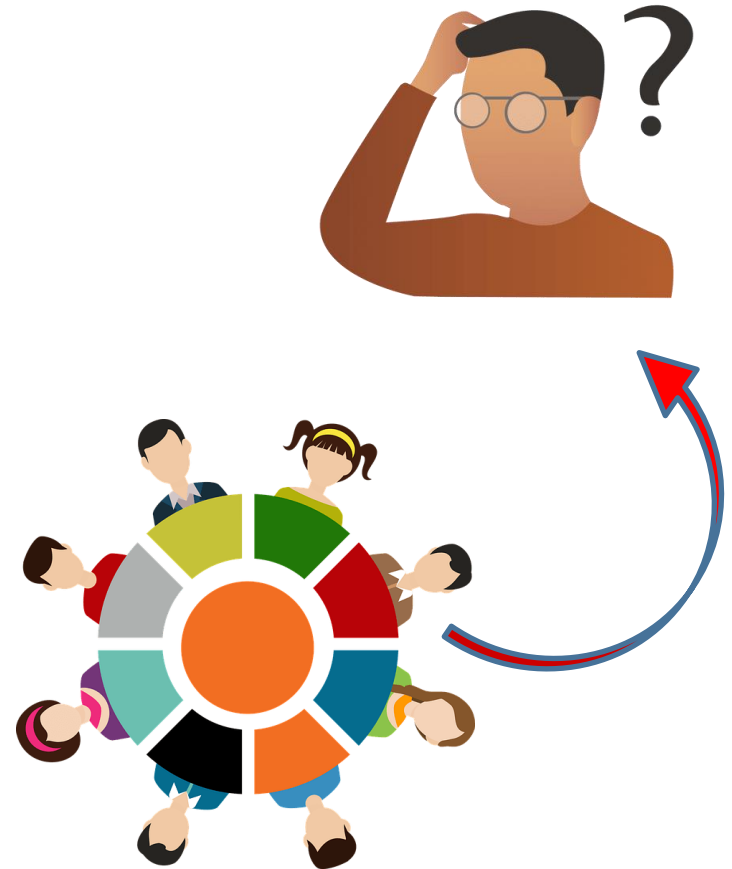
Fundación Casalud

- > Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
- > Centro de Atención a la Drogadicción Ambulatoria

¿QUÉ ES LA ALIANZA DE USUARIOS?

DECRETO 1757 DEL 94

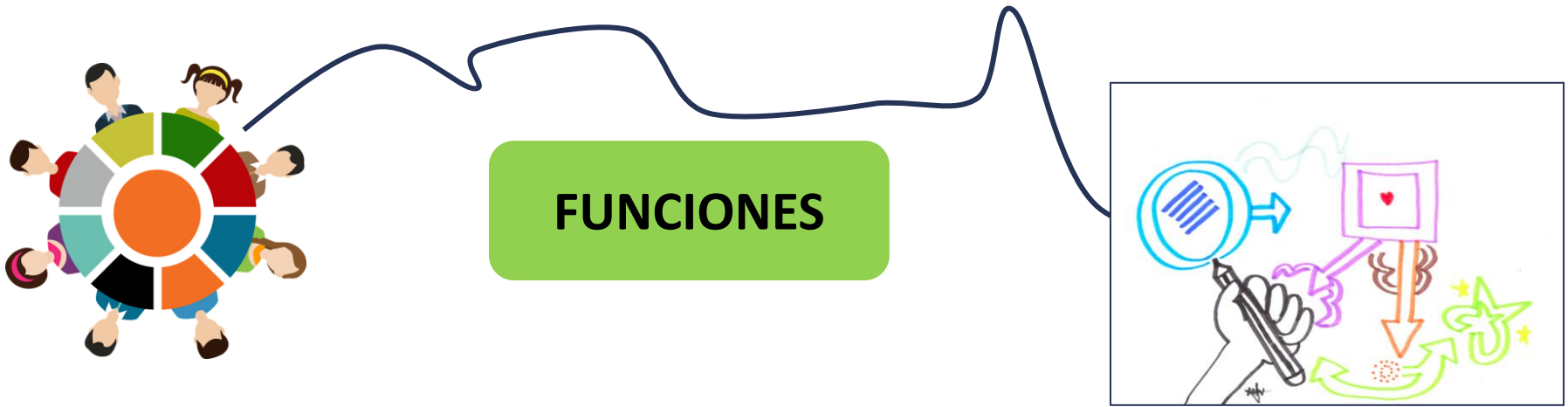
Es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar unos servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario.



OBJETIVO DE UNA ALIANZA DE USUARIOS

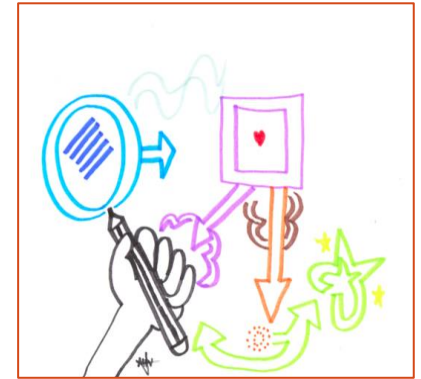
El fortalecimiento de la capacidad negociadora, la protección de los derechos de los usuarios y la participación comunitaria de los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud.





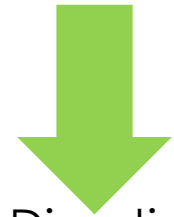
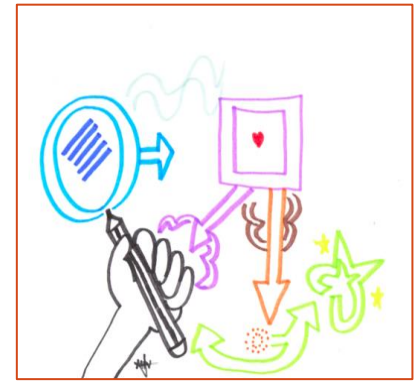
- ❑ Asesorar a sus asociados en la libre elección de la EPS, las **IPS** y/o los profesionales adscritos o con vinculación laboral a la entidad promotora de salud, dentro de las opciones por ella ofrecidas.
- ❑ Asesorar a sus asociados en la identificación y acceso al paquete de servicios.
- ❑ Participar en las Juntas Directivas de las EPS, IPS, sean públicas o mixtas para proponer y concertar las medidas necesarias para mantener y mejorar la calidad de los servicios y atención al usuario.

- Mantener canales de comunicación con los afiliados, que permita conocer sus inquietudes y demandas para hacer propuestas ante las Juntas Directivas de la **IPS** y la EPS.
- Vigilar las decisiones que se tomen en las Juntas Directivas para que se apliquen según lo acordado.



- Informar a las instancias que corresponda, si la calidad del servicio prestado no satisface la necesidad de los afiliados.
- Proponer a las Juntas Directivas de los organismos o entidades en salud, los días y horarios de atención al público de acuerdo con las necesidades de la comunidad, según las normas de administración de personal del respectivo organismo.

- Proponer las medidas que mejoren la oportunidad y calidad técnica y humana de los servicios de salud y preserven su menor costo y vigilar su cumplimiento.
- Ejercer veedurías en las instituciones del sector, mediante sus representantes ante las EPS y/o ante las oficinas de atención a la comunidad.



- Elegir democráticamente sus representantes ante la Junta Directiva de las EPS y las IPS de carácter hospitalario que correspondan, por y entre sus asociados, para periodos máximos de dos (2) años.
- Elegir democráticamente sus representantes ante los Comités de Ética Hospitalaria y los Comités de Participación Comunitaria por periodos máximos de dos (2) años.

¿QUÉ ENTIDADES DEBEN CREARLAS?



- Empresas Sociales del Estado - ESE
- Instituciones Prestadoras de Salud - **IPS**
- Empresas Promotoras de Salud del régimen subsidiado - EPS.
- Empresas Promotoras de Salud del régimen contributivo – EPS.





¿CÓMO SE CONSTITUYE?



Las alianzas o asociaciones de usuarios se constituyen con un número plural de usuarios, de los convocados a la Asamblea de Constitución por la respectiva institución y podrán obtener su reconocimiento como tales por la autoridad competente, de acuerdo con las normas legales vigentes. Las alianzas garantizarán el ingreso permanente de los diferentes usuarios. Elaboran un acta de constitución y registran la Alianza de Usuarios ante la autoridad competente a nivel municipal, departamental o nacional según sea el caso.

¿CÓMO FUNCIONA?

Las alianzas deben construir su propios estatutos y reglamento de funcionamiento, en donde debe prever la organización interna como: miembros directivos y comités de trabajo, de acuerdo a las necesidades y temas a tratar. Una vez cumplido el periodo para el que se haya constituido, se debe realizar la actualización de la alianza de usuarios para el nuevo periodo.



REQUISITOS PARA SER PARTE DE LA ALIANZA DE USUARIOS

- Ser usuario de la entidad de salud a la cual se encuentra afiliado.
- No estar incurso en inhabilidades establecidas por la ley.
- No ser empleado de la Entidad en Salud.
- Residir en el municipio.
- Estar presente en el momento de la elección.



¡Gracias!